



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 49/2017.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000203/2016.

Sobre actos prepara. y medi. p.

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000049/2017 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto despachando ejecución de fecha 3/05/2017.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: Vaneli 17 S.L.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Vaneli 17 S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 3 de mayo de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-05031.